

## VIII- Anexos.

### ANEXO 1: Tratados de Libre Comercio



# ANEXO 1 Consecuencias de la Liberalización Comercial



**ANEXO 3:** Aspectos comparativos del ALCA vs ALBA

	Aspectos	ALCA	ALBA
1	<u>Acceso a mercados</u>	Eliminación total de las barreras arancelarias y no arancelarias como instrumentos para la defensa de la producción nacional. No apoyo a la competitividad de los sectores mas afectados.	No puede eliminarse los aranceles en tanto las grandes potencias subsidien sus producciones mas vencibles, con ayuda interna.
2	<u>Inversiones</u>	Eliminación de todo control a las inversiones extranjeras en el país, estableciendo en las negociaciones derechos especiales, que favorecen a las empresas transnacionales (ETN)	No deben tener un extremado grado de libertad deben condicionarse a un determinado conjunto de elementos, como: transferencia tecnológica, formación de capacitación nacional, etc.
3	<u>Servicios</u>	Limitación total de comercio de servicios (financieras, telecomunicaciones, consultoría, ingenierías,  Educación, turismo, salud, etc.) Eliminación de trabas que influyan sobre los mecanismos de mercados como principal regulador.	Apuesta a los servicios y destaca el mantenimiento como servicio publico de todo aquello indispensable para el pueblo.
4	<u>Compras gubernamentales</u>	Los TLC plantean no permanencia de conflicto (exige la apertura de mercados públicos a las empresas extranjeras, eliminando las	Se garantiza las prioridades a las empresas nacionales como proveedoras de los entes públicos. Se preserva

		restricciones para las ETN)	los sectores estratégicos
5	<u>Agricultura</u>	Exige la eliminación de los aranceles, licencias y cuotas en plazos perentorios. Mantienen los subsidios y precios internos para sus producciones.	Actividad fundamental para la supervivencia de las naciones, es mucho mas que la producción de mercancía. Es el fundamento para la preservación de opciones culturales diversas, es una forma de ocupación del territorio y de relación con la naturaleza, esta en relación con la seguridad y la soberanía alimentaria.
6	<u>Propiedad intelectual</u>	Los procesos integracionistas son especialmente sangrantes al privilegiar, los intereses de las grandes corporaciones fuertes, a la propia supervivencia humana. Impide la apropiación social d las investigaciones Científicas y tecnológicas (ICT), entorpeciendo la transferencia de tecnologías.	Los acuerdos de integración no pueden constituir un obstáculo a la difusión de progreso científico técnico. Deben preservar el derecho a otorgar licencias obligatorias a favor de empresas nacionales productoras de medicamentos y alimentos genéricos.
7	<u>Políticas de competencia</u>	Sus acuerdos plantean eliminación de prácticas anticompetitivas, a través de la modificación de las legislaciones nacionales y la prohibición de exclusiones, o	Enfrentar al abuso de los monopolios y oligopolios a través de eficaces mecanismos que aseguren una competencia. Los

		excepciones. Un objetivo estratégico del ALCA es la privatización de empresas y monopolios estatales que obstaculizan el libre mercado.	inversionistas extranjeros no podrán demandar a los estados por la utilización de monopolios estatales de interés público.
8	<u>Subsidios y políticas antidumping</u>	Es algo sensible por cuanto existe una amplia resistencia de los países desarrollados a aceptar mecanismos que permitan la existencia de dumping y a calcular el daño por prácticas desleales de comercio.	Hay que defender los aparatos productivos nacionales de las practicas del Dumping y los subsidios de los países débiles. Aboga por el establecimiento de derechos compensatorios.
9	<u>Mecanismos para la solución de controversias</u>	Pone en juego cuestiones fundamentales del estado, en ella se establece un marco legal y un entorno institucional que compromete la soberanía nacional y los principios democráticos básicos de los países subdesarrollados. Supone recortes democráticos restringiendo el derecho a plantear demandas contra las empresas transnacionales, negándosela a las organizaciones sociales.	La solución de controversia se solucionara primeramente en el marco de las leyes de instituciones nacionales. Solo se recurriría a instancias supranacional cuando se agoten las vías nacionales y sigan sin resolverse el conflicto. Se le otorga capacidad de demanda a las organizaciones sociales.
10	<u>Trato especial y diferenciado.</u>	Suelen restringir la cláusula de trato especial y diferenciado a cuestiones menores, básicamente, la asistencia técnica. se diseña un marco para el comercio	Debe otorgarse un Trato Especial y Diferenciado entre economías desiguales para que puedan abrirse así oportunidades a los más

		<p>en donde se exige reciprocidad entre economías y agentes económicos que son profundamente desiguales. Imponen la cláusula de Trato Nacional para las transnacionales de forma que éstas tengan las mismas preferencias que se otorgan a las pequeñas y medianas empresas y a las cooperativas nacionales.</p> <p>recurre a la imposición de la cláusula de Nación más favorecida para extender a los países más poderosos las preferencias comerciales que se otorgan entre sí las pequeñas economías.</p>	<p>débiles.</p> <p>Ese Trato Especial no puede limitarse tan sólo a cuestiones de asistencia técnica como se propone en el ALCA sino que deben articularse Fondos Compensatorios que permitan corregir tales asimetrías entre naciones.</p>
11	<u>Medio Ambiente.</u>	<p>No se toman en cuenta los costes ambientales de las actividades económicas y comerciales.</p> <p>De hecho, las iniciativas para propiciar un desarrollo sustentable son consideradas como obstáculos al comercio que deben ser eliminados.</p> <p>, los recursos naturales son considerados como bienes comerciales y, por lo tanto, se desconsidera su valoración como factores claves para el hábitat y las estrategias de desarrollo nacional.</p>	<p>Apuesta claramente por la defensa del medio ambiente, respetando los acuerdos y tratados al respecto y otorgándoles preeminencia sobre cualquier otra normativa de tipo comercial.</p>

12	<u>Derechos humanos</u>	Priorizan los derechos mercantiles sobre los derechos humanos.	Los derechos económicos, sociales, culturales y civiles serán interdependientes, indivisibles e irrenunciables.

#### **ANEXO 4 Comercio Exterior de México en Miles de Millones de Dólares**

PERÍODOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	46.420	51.804	60.524	80.184	95.769	110.201	117.405
USA.	37.494	42.826	50.976	66.595	80.322	94.161	102.844
Resto	8.926	8.978	9.548	13.553	15.477	16.040	14.561
Importaciones	64.037	65.340	79.319	74.167	89.432	109.781	125.288
EE.UU.	45.589	45.284	54.780	55.398	67.455	81.995	93.093
Resto	18.488	20.056	24.539	18.769	21.977	27.786	32195
Balanza Comercial	-	-	-	6.017	6377	420	-7.893
EEUU	-8.095	-2.458	-3.804	11.197	12.877	12.166	9751
Resto	-9.400	-	-	-5.180	-6.500	-11.746	-17.364
		11.078	14.991				

Fuente: Mañan (2003)

**ANEXO 5** Porcentaje de menciones de las Ventajas para negociar un Tratado de Libre Comercio.

Febrero 2003 n=800

VENTAJAS	PORCENTAJE
Más divisas, dinero, ganancias económicas	31.1
Apertura comercial	28.9
Habrá mayor competitividad	27.6
Mayor empleo	21.1
Mayor diversidad de productos	19.3
Beneficios para Costa Rica	15.8
Contribuirá más al turismo	13.7
Mayor exportación	9.9
Mejoras en educación	1.4
Mejoras en salud	1.4
Otro	3.6
Ninguna ventaja	5.5

**ANEXO 6** Porcentaje de menciones de las Desventajas para negociar un Tratado de Libre Comercio.

Febrero 2003 n=800

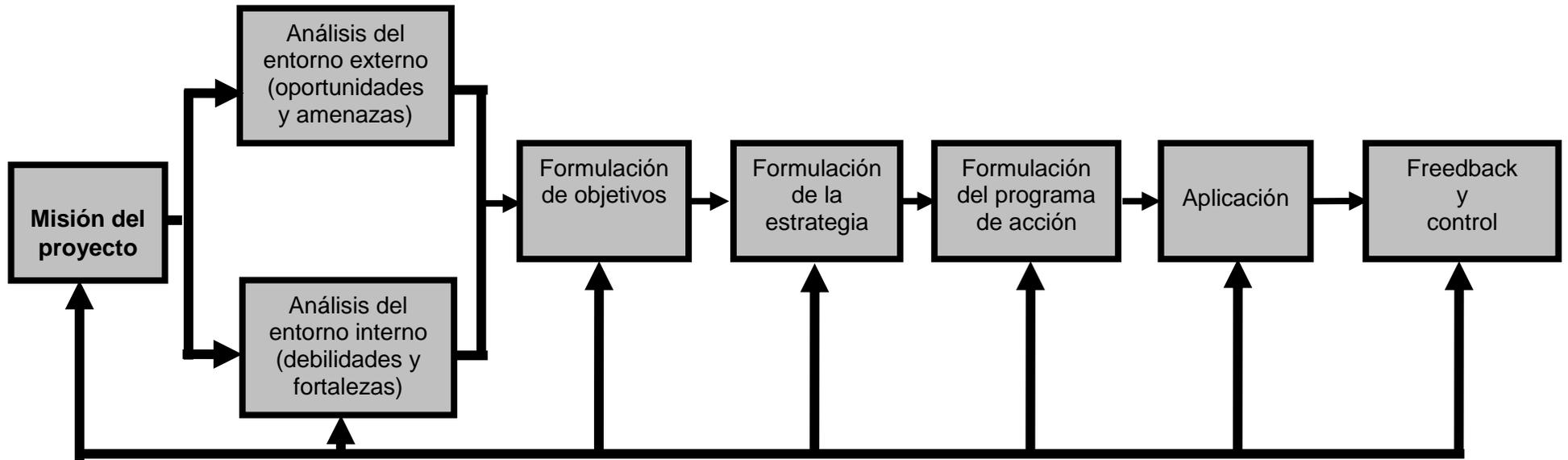
DESVENTAJAS	PORCENTAJE
Habrá quiebra, quiebra de pequeños productores	43.3
Pobreza y desempleo	34.3
Los beneficios son solo para USA	21.1
Impacto cultural, Alteración cultural	20.9
Costa Rica es un país pequeño, no preparado para un TLC	13.6
Impacto ambiental, Habrá contaminación	10.2
Problemas sociales	7.8
Privatización	5.8
Otro	4.7
Ninguna	7.0

**ANEXO 7** Intercambio Comercial. (Valor en millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Intercambio
2004	1.127,0	361,5	1.488,6
2005	1.862,8	402,1	2.264,5

Fuente: MIMCEX. Intercambio Bilateral Cuba – Venezuela.2006

**ANEXO 8. Análisis DAFO.**





**ANEXO 10** Implementación del ALBA

